



EDITORIAL

LA SAMBA ZARANDEA A LA REGIÓN



HECHOS

CAMINANDO ENTRE DINOSAURIOS



ACTUALIDAD

ACORTANDO BRECHAS CON LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES



ECONOMÍA

¡MUEVAN LAS REGIONES!



COMERCIO EXTERIOR

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PORTUARIA: CONTRA VIENTO Y MAREA



¿SABÍAS QUE...

... EL TPP INCLUYE UN CAPÍTULO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y FACILITACIÓN DE COMERCIO?



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



La samba zarandea a la región

Esta semana, el Fondo Monetario Internacional (FMI) indicó que la crisis de la economía brasilera se agudizará y afectará seriamente a América Latina. El FMI revisó la proyección de crecimiento que lanzó en octubre para la región, del 0.8% a -0.3% para este año, y anunció un crecimiento del 1.6% para 2017. En el caso de Brasil, se prevé una caída del 3.5%. Esta situación se enmarca en un panorama de la economía global con volatilidad de los mercados financieros, debilitamiento de materias primas y desaceleración de China, que arrastra una menor demanda mundial. Por otra parte, India crecerá un 7.5%, así como el sudeste asiático, que saca ventaja en el grupo de países emergentes.

Enmarañado en sus propios problemas económicos y políticos, Brasil la está viendo negra y ello sin duda preocupa. En 2015, la inflación llegó al 10.67%, la más alta de los últimos 13 años. En 2016 tendrá una economía un 8% más pequeña que la de 2014, con control de precios, descontrol fiscal, inercia inflacionaria y corrupción al más alto nivel, además de una profunda crisis política que hacen que este "gigante" vaya cayendo y que el golpe haga retumbar la región.

Para el Perú, Brasil es el cuarto socio comercial. En 2015, las exportaciones sumaron US\$ 1,059 millones y las importaciones, US\$ 1,936 millones. Los bienes de exportación tradicional más importantes fueron los provenientes de la minería y el petróleo y derivados, y en cuanto a la exportación no tradicional, los textiles y los provenientes de la minería no metálica, seguidos del sector químico y el agroexportador. Las exportaciones a este mercado sufrirán la crisis, por lo que debemos estar preparados.

No obstante, este contexto significa también la oportunidad para el Perú de atraer capitales, mostrar solidez económica y hacer las reformas necesarias para mejorar la capacidad productiva, acumular capital e invertir en recursos humanos, promover inversiones en infraestructura y estar listos, además, para la recuperación, que viene sí o sí. Nuestro país posee una red de acuerdos comerciales que debemos repotenciar y aprovechar. Negociar el TLC con la India, que crece, y con países como Turquía, que ofrece inmensas oportunidades, debe ser una prioridad en la agenda comercial. También se necesita fortalecer los esfuerzos de generación de negocios y de promoción comercial con la dinámica región del Asia Pacífico, así como impulsar las oportunidades del mercado ampliado de la Alianza del Pacífico. Este 2016, el Perú ejerce la presidencia del APEC, lo cual representa una gran oportunidad (y una necesidad) para atraer capitales, hacer negocios y fortalecer las relaciones con dicha región.

A pararse fuerte, para que la samba brasilera no nos zarandee tanto.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Antonella Torres Chávez
María Laura Rosales Quino
María Fernanda Sánchez
Israel Castro Rodríguez

Corrección

Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



Caminando entre dinosaurios

A raíz de la escalada en las encuestas de intención de voto del candidato a la presidencia por el partido Todos por el Perú, autodenominado “tumba dinosaurios”, Julio Guzmán, decidimos darle una mirada a su plan de gobierno, del que se desprenden ideas para hacer “la vida más fácil en el Perú” o hacer “que todos estemos bien”. Así, partiendo de nuestro *expertise* en materia de comercio exterior, sector que viene enfrentando serias dificultades durante los últimos años, nos llamó la atención una propuesta dirigida a impulsar las exportaciones, que distaría mucho del tecnicismo que supuestamente caracteriza al candidato Guzmán, puesto que conllevaría una alta carga intervencionista en uno de los organismos autónomos, independientes y profesionales más representativos del país, como lo es el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

FIJAR EL TIPO DE CAMBIO ES PROMOVER UNA COMPETITIVIDAD ARTIFICIAL

Antes de criticar la propuesta, es necesario entender cómo el tipo de cambio (soles por dólar) afecta a las exportaciones. Los exportadores ofertan bienes y servicios al mercado internacional y reciben dólares como pago por estos. Así, si el tipo de cambio aumenta, entonces sus ingresos en soles también aumentan (cada dólar recibido ahora equivale a más soles). Incluso, de esta forma, un alza del tipo de cambio permitiría reducir el precio en dólares de las exportaciones en el mercado destino, sin afectar el margen de ganancia en soles, lo que sumaría “competitividad” a los productos exportados. Sin embargo, las exportaciones del Perú han disminuido, mientras que el tipo de cambio ha aumentado. Según cifras de la Sunat, las exportaciones se habrían reducido un 28.8% en los últimos tres años, al pasar de US\$ 46,252 millones en 2012 a US\$ 32,932¹ millones en 2015. Por el contrario, según el Ministerio de Economía y Finanzas, el tipo de cambio pasó de S/ 2.55 al cierre de 2012 a S/ 3.41 al cierre de 2015 (+33.8%).

En ese sentido, algunos gremios y empresarios sostienen que el deterioro de las exportaciones se debe a que el tipo de cambio no se ha depreciado lo suficiente en comparación con el resto de países de la región (ver [Semana N.º 828](#)). Ante esta disyuntiva, el plan de gobierno de Todos por el Perú señala que “...se debe promover un tipo de cambio más competitivo para el desarrollo de las exportaciones, tal como lo utilizaron los países asiáticos que se industrializaron en los últimos 30 años”. Así, parecería que el candidato Guzmán sugiere fijar el tipo de cambio como lo hizo la economía china en 2005, cuando se fijó una relación de 8.2 yuanes por dólar.

Al respecto, debemos decir que la visión de manipular o ampararse en el tipo de cambio como un medio para aumentar la competitividad de las exportaciones no es más que una falacia. En principio, bajo un régimen de tipo de cambio flexible, este no puede permanecer constantemente elevado, ya que varía en función de la cantidad de dólares que haya en el país. De esta forma, si el rendimiento de las exportaciones depende exclusivamente de qué tan alto el tipo de cambio sea, este sector entrará en crisis cuando las condiciones se reviertan. Asimismo, sin llegar al extremo de una política cambiaria fija, una política de devaluación del sol solo tiene efectos en el corto plazo al generar una competitividad artificial y, por el contrario, es nociva porque encarece las importaciones, aumenta la inflación y perjudica a todos aquellos con deudas en dólares (según cifras del BCRP, la dolarización del crédito a noviembre de 2015 era del 31%).

Por ese motivo, el BCRP, entidad autónoma y de excelente calidad técnica, mantiene una política cambiaria de flotación administrada. En este esquema, el precio del dólar es fijado por el libre mercado; sin embargo, los grandes *shocks* son suavizados para evitar grandes distorsiones en la economía. Proponer que “el mandato del BCRP no puede recoger únicamente el control de la inflación fruto del nefasto gobierno de los 80” para de esta forma manipular el tipo de cambio a “favor” de las exportaciones implicaría un significativo retroceso macroeconómico, pilar en el cual obtuvimos la posición 23 de un total de 140 economías en el Índice de Competitividad Global 2015-2016, elaborado por el Foro Económico Mundial. Esto resulta aún más peligroso si consideramos que la inflación en 2015 fue del 4.4%, cifra por encima del rango meta del BCRP, establecido entre el 1% y el 3%.

El sector exportador requiere reformas que reviertan su mal desempeño de los últimos años. No obstante, políticas cortoplacistas solo ponen en riesgo la estabilidad macroeconómica del país y no atacan el verdadero problema de fondo: la falta de competitividad del sector. Así, por ejemplo, el nuevo Gobierno debería promover el aprovechamiento y desarrollo de más acuerdos comerciales, eficiencia en las cadenas logísticas de comercio y mayor inversión privada. “Tumbar dinosaurios” ya no es suficiente. Aunque las propuestas populistas no deberían existir, esperemos que la propuesta de Todos por el Perú no sea más que un intento por sumar votos del sector exportador.

¹ Cifra preliminar al 19 de enero de 2016.



Factura
negociable





Acortando brechas con las tecnologías digitales

Recientemente se han escuchado opiniones que indican que, a pesar de que los celulares inteligentes acortan distancias, son “un arma” que aleja a las personas, que nos aíslan o que no permiten que nos desconectemos del trabajo plenamente. Sin embargo, los teléfonos móviles, junto con el internet y otras tecnologías digitales, se vienen extendiendo rápidamente por todo el mundo y traen consigo muchos beneficios.

Según el Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos Digitales, elaborado por el Banco Mundial, las tecnologías digitales están transformando el mundo de los negocios y de la administración pública, pues traen consigo dividendos digitales que implican mayor crecimiento, más empleo y mejores servicios públicos. Al reducir los costos de la información, las tecnologías digitales disminuyen en gran medida el costo de las transacciones económicas y sociales para las empresas, las personas y el sector público, y fomentan la eficiencia al hacer que las actividades y los servicios sean más económicos, rápidos y convenientes, además de incrementar la inclusión al permitir que las personas obtengan acceso a servicios que antes estaban fuera de su alcance.

Dicho esto, de acuerdo con el citado informe, 8 de cada 10 personas en los países en desarrollo poseen un teléfono móvil, y es en el África subsahariana donde se presenta la penetración de telefonía móvil más baja (73%), en comparación con el 98% en los países de ingreso alto, como EE.UU., Canadá y China. En el caso de la adopción de internet existe un mayor rezago, pues solo un 31% de la población de los países en desarrollo tenía acceso a esa tecnología en 2014, frente al 80% en los países de ingreso alto. China, EE.UU., India, Japón y Brasil son los países con el mayor número de usuarios de internet, y en el informe se identifica que el mundo se ve mucho más equitativo desde el punto de vista de la cantidad de usuarios de internet que desde la perspectiva del ingreso, lo que refleja la rápida globalización de esta tecnología.

En el caso de las empresas, 9 de cada 10 pertenecientes a países de ingreso alto tenían conexión de banda ancha a internet en el periodo comprendido entre 2010 y 2014, en comparación con 7 de cada 10 en los países de ingreso medio y 4 de cada 10 en los de ingreso bajo. Sin embargo, las tasas de adopción de tecnologías más sofisticadas, como servidores seguros, redes informáticas empresariales, gestión de inventarios y comercio electrónico son mucho más bajas en la mayoría de los países en desarrollo.

Las tecnologías digitales pueden promover un desarrollo más inclusivo, eficiente e innovador, pues no solo se limitan a las transacciones económicas, también influyen en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, la facilitación de las comunicaciones para las personas con discapacidad y la manera en que las personas ocupan su tiempo libre. Asimismo, según el informe, el internet puede promover el comercio, mejorar la utilización del capital, generar mayor competencia, promover la creación de empleo, hacer que los trabajadores sean más productivos y lograr que los Gobiernos sean más capaces y receptivos.

Por otro lado, según el documento Conexión y despegue rural, de Richard Webb, en el Perú, el acceso al teléfono móvil llegó último para la población rural, donde la proporción de hogares con teléfono era apenas del 2% en 2004, mientras que a junio de 2012 alcanzó un 53.6% (30% de las familias rurales catalogadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática como hogares en extrema pobreza habían adquirido un celular en 2011). Del mismo modo, hacia junio de 2012, un 9.9% de las familias rurales reportaron tener acceso al internet, con un promedio de uso de una vez a la semana, acceso en gran parte posible a través de cabinas en pequeños centros poblados.

Dicho esto, según el informe de Dividendos Digitales, en las áreas rurales del Perú el acceso a teléfonos móviles aumentó el consumo real de los hogares un 11% entre 2004 y 2009, y redujo un 8% la pobreza y un 5.4% la pobreza extrema. Además, las estimaciones indican un incremento del 7.5% en el gasto familiar anual y del 13.5% en el valor de los activos. Asimismo, se estimó el impacto del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la rentabilidad de la agricultura y el trabajo infantil entre los pueblos aislados en el Perú rural. En el primer caso, se incrementó un 19.5% y redujo la probabilidad de trabajo infantil de mercado en 13.7 puntos porcentuales y el trabajo infantil en la agricultura en 9.2 puntos porcentuales.

Según Kaushik Basu, economista principal del Banco Mundial, el hecho de que en la actualidad el 40% de la población mundial esté conectada a través de internet es una transformación impresionante. Si bien estos logros deben celebrarse, también debemos ser conscientes de no crear una nueva subclase social, pues siguen existiendo más beneficios de la expansión de las tecnologías digitales para las personas adineradas, calificadas e influyentes en el mundo, a diferencia de los pobres y la clase media, para quienes el efecto de la tecnología en la productividad ha generado menos oportunidades.

En el mundo hay todavía 4,000 millones de personas sin acceso a internet y casi un 20% de la población mundial no sabe leer ni escribir. Es por eso que es improbable que la expansión de las tecnologías digitales, por sí sola, signifique el fin de la brecha de conocimientos que existe. Según Jim Yong Kim, presidente del grupo del Banco Mundial, para que los dividendos digitales puedan compartirse ampliamente entre todos los segmentos de la sociedad, los países también deben mejorar el clima de negocios, invertir en la educación y la salud de las personas, y promover el buen gobierno.



¡Muevan las regiones!

En octubre del año pasado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su proyección de crecimiento para la economía peruana en 2015, del 3.2% al 2.4%, muy por debajo del 4.8% y el 5% estimados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respectivamente. Esta situación respondería no solo a una abrupta caída del precio de los *commodities*, que mayormente exportamos, así como a un entorno económico menos favorable, sino también, y en mayor medida, a las decisiones que en materia económica se han tomado (o no) internamente en el país para contrarrestar los efectos de la desaceleración económica mundial. Al respecto, cabe preguntarnos: ¿qué tanto se ha invertido en asegurar nuestro crecimiento y desarrollo?

De acuerdo con cifras del BCRP, por segundo año consecutivo, la inversión pública sufriría una fuerte caída, de nada menos que un 11.5% en 2015, mucho más de lo previsto en los estimados de setiembre pasado (del 2%), hecho que resulta aún más preocupante en un contexto de desaceleración económica en el que la eficiencia del gasto en sectores clave como salud, educación, infraestructura y seguridad debiera impulsar el crecimiento del país. Según el BCRP, este resultado sería consecuencia de un menor desempeño en la gestión del gasto de inversión por parte de los Gobiernos subnacionales. Sobre este punto, es importante resaltar que el 34.5% del gasto público ejecutado en 2015 correspondió a los Gobiernos locales y regionales.

Por un lado, los Gobiernos regionales de Lima, Ucayali e Ica figuran entre los que tienen un mayor grado de ejecución de su presupuesto, mientras que los de Áncash, Madre de Dios y Tumbes son los que menos ejecutaron. Pero ¿en qué gastaron las regiones?

Pese a la inseguridad ciudadana que vive nuestro país (ver [Semanario N.º 809](#)), de acuerdo con cifras del MEF, en 2015, el gasto en orden público y seguridad de los Gobiernos regionales (S/ 213.5 millones) reportó un nivel de ejecución del 68.7%, resultado menor al 74.6% registrado en 2014. De esta forma, los Gobiernos regionales peor ubicados fueron Áncash (5.6%), Madre de Dios (14.2%) y Tumbes (46.9%). No sorprende entonces que, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei), entre abril y setiembre, Áncash haya reportado un 29.9% de población víctima de algún delito, un 1.6% más que en el mismo periodo de 2014.

Asimismo, respecto al gasto en infraestructura, en el que nuestro país muestra una gran brecha –de más de US\$ 120,000 millones–, las regiones dejaron mucho que desear. Así, por ejemplo, el avance en la ejecución del gasto en transporte llegó a un 78.5% (S/ 1,677 millones), por debajo del nivel registrado en 2014 (82.9%). De esta forma, más de la mitad de las regiones reportaron un nivel de ejecución menor al 78%. Las peor ubicadas fueron Áncash (27.5%), Piura (34.2%) y La Libertad (38.6%). Igualmente, si bien la ejecución del gasto en saneamiento (S/ 298.5 millones) mostró un avance del 82.6%, superior al registrado en 2014 (77.9%), encontramos regiones con un nivel de ejecución por debajo del 20%. Tal es el caso de Áncash (¡3.5%!), Puno (9.4%) y La Libertad (11.9%). Curiosamente, esta última bajo la gestión de uno de los actuales candidatos a la presidencia de nuestro país. Por otro lado, el gasto en telecomunicaciones¹ –S/ 18.5 millones, que representa un 97% del gasto en comunicaciones– tuvo un grado de cumplimiento del 63.5%, aunque las regiones Amazonas, Apurímac, Huánuco y Cusco reportaron los niveles más bajos de ejecución, con 27.8%, 30.1%, 32.2% y 33.1%, respectivamente.

Respecto al gasto en salud (S/ 6,653 millones), los Gobiernos regionales mostraron un porcentaje de ejecución del 93.3%. Sin embargo, hubo regiones que mostraron un avance inferior al 90%: Áncash (83.7%), Arequipa (87.3%), Cajamarca (88.1%), La Libertad (88.3%) y Puno (89.4%). Finalmente, y no menos importante, fue el gasto ejecutado en el sector de educación (S/ 11,154 millones). En promedio, el avance se situó en un 96%, con mayor énfasis en la educación básica², la misma que representó un 89% (S/ 9,953 millones) del gasto total ejecutado del sector. Es importante reconocer que la ejecución en el sector (incluida la educación básica) superó el nivel registrado el año anterior, del 94.9%.

No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, tan o más importante que la efectiva ejecución del presupuesto asignado a los distintos sectores de la economía, resulta la eficiencia en el mismo, y que analizaremos en ediciones posteriores. Con todo, el retroceso de la inversión pública en un momento crucial y menos favorable para nuestra economía nos da una mala señal. Es momento que los Gobiernos regionales despierten de su letargo y empiecen a trabajar para asegurar la competitividad y bienestar del país. ¡Muevan las regiones!

Ejecución del gasto público según nivel de gobierno - 2015



Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU.

¹ Acciones orientadas al desarrollo de las telecomunicaciones, con el objetivo de ampliar su cobertura y mejorar la competitividad del país.

² Niveles inicial, primaria, secundaria, alternativa y especial.



Infraestructura logística portuaria: contra viento y marea

La tendencia de nuestras exportaciones continúa a la baja. Según cifras de la Sunat, hacia noviembre de 2015, estas alcanzaron un valor de US\$ 30,076 millones, una caída del 14.7% con respecto al mismo periodo de 2014. Ante esta situación, ¿se centrarán los candidatos en medidas cortoplacistas o más bien impulsarán políticas estructurales que velen por una mayor competitividad logística que facilite el comercio exterior?

En los últimos quince años, el Perú ha desarrollado una política de apertura comercial que nos ha abierto las puertas de los principales mercados del mundo. Sin embargo, es importante recordar que, actualmente, la capacidad de competir de forma efectiva en los mercados internacionales no depende únicamente del producto en sí o de la eliminación de aranceles e impuestos, sino que, a la vez, es necesario que se implementen políticas de modernización y desarrollo logístico portuario, y su respectiva integración con los nodos de transporte terrestre, de tal manera que se genere eficiencia en la cadena de suministro de principio a fin.

El diagnóstico general muestra que el país cuenta con un sistema logístico que no logra satisfacer las necesidades del sector productivo. De esta manera, según el reporte Doing Business 2016, elaborado por el Banco Mundial, en la sección de comercio transfronterizo, nuestro país descendió 33 ubicaciones con respecto al *ranking* de 2015, al situarse en el puesto número 88 de 189 economías. Así, mientras que en el Perú toma 48 horas cumplir con el procedimiento documentario para exportar y 72 horas para importar, en Chile toma 24 y 36 horas, y en México se reduce a 8 y 16 horas, respectivamente.

PROPUESTAS CLARAS ES LO QUE NECESITAMOS

Resolver estos cuellos de botella representa una tarea pendiente para el próximo Gobierno; pese a ello, solo algunos candidatos han sido claros en las medidas que tomarán al respecto. En general, gran parte de los candidatos que lideran las encuestas plantean una mayor inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes, ya sea promoviendo la instalación de plataformas logísticas (puertos secos, antepuertos, zonas de actividades logísticas) o acelerando el cronograma de concesiones al sector privado de los puertos pendientes a la fecha. Indudablemente, ese es el camino hacia una mayor fluidez de nuestro comercio; no obstante, la pregunta radica en cómo se lograrán alcanzar estas metas, pues es necesario recordar que aunque han habido esfuerzos por parte del actual Gobierno para impulsar la reforma requerida, existe todavía una regulación poco clara que, en lugar de agilizar los procesos, constituye uno de sus principales obstáculos.

Así, de acuerdo con un estudio realizado por la Contraloría General de la República, los procedimientos administrativos que se deben seguir para concretar las inversiones presentan retrasos importantes. Este es el caso de la revisión de los estudios de impacto ambiental, que dura aproximadamente 180 días hábiles, cuando debería tomar solo 120 días; del otorgamiento de los derechos de uso de área acuática y habilitación portuaria, que dura 60 días, cuando debería tomar 30; y de la entrega de los derechos sobre terrenos del área de dominio restringido, que demora 100 días más de lo establecido en la norma.

Esto sucede, principalmente, porque existe un problema de superposición de competencias entre la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), pues mientras esta última otorga los derechos de uso temporales y definitivos sobre el área acuática, la primera señala el periodo en que se dará este derecho. Al final, ambas entidades definen los derechos solicitados. ¿Es realmente esto necesario? Peor aún, para obtener la habilitación portuaria se deben tramitar ante la APN los mismos requisitos exigidos por la Dicapi para el otorgamiento del derecho de uso de área acuática. Sería bueno que los candidatos hagan hincapié en este tema de vital importancia para destrabar las inversiones portuarias, como implementar ventanillas únicas para estos procedimientos.

Por otro lado, el expresidente Alan García es el único candidato que se ha pronunciado en materia de expropiaciones. Al respecto, se mostró a favor de acelerar su proceso con el objetivo de lograr una efectiva interconexión entre el puerto y aeropuerto del Callao. Esta propuesta resulta particularmente significativa si se tiene en cuenta la falta de voluntad y firmeza de las autoridades para verificar el cumplimiento y entrega efectiva de los predios, lo que entrapa la ejecución de los contratos de concesión.

En este sentido, si pretendemos que el puerto del Callao se convierta en un *hub* logístico regional, se necesita poner en marcha lo antes posible la Zona de Actividad Logística del Callao (ZALC), tal como propone Pedro Pablo Kuczynski, al igual que impulsar el cabotaje marítimo, medida incluida en los planes de gobierno tanto de García como de Kuczynski. Son este tipo de propuestas las que el país necesita para continuar desarrollándose. Después de todo, el flujo de comercio hacia los próximos años será tal que, de no comenzar pronto, nuestros principales puertos no se darán abasto y todos los esfuerzos para crecer en comercio exterior se podrían ver frenados.



... el TPP incluye un capítulo de administración aduanera y facilitación de comercio?

En la edición anterior analizamos el capítulo cuarto del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), sobre textiles y confecciones, por lo que a continuación procederemos a analizar el capítulo quinto, referido a la administración aduanera y la facilitación de comercio¹.

Para complementar los esfuerzos realizados en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el fin de facilitar el comercio, las partes del TPP han acordado en este capítulo reglas que mejoran la transparencia en los procedimientos aduaneros y aseguran la integridad en la administración aduanera. Así, una primera obligación consiste en que cada parte compruebe que sus procedimientos aduaneros se apliquen de manera previsible, coherente y transparente; que la normatividad sea pública y que se garantice el debido procedimiento en las actuaciones administrativas aduaneras.

Otro componente importante es el correspondiente a la cooperación entre aduanas, que incluye acciones cooperativas entre las partes en cuestiones significativas que afecten el comercio de mercancías entre ellas, así como el intercambio de información, ya sea en la vía de notificaciones previas sobre modificaciones normativas o similares que pudieran afectar considerablemente la operación del tratado, o mediante requerimientos de parte, a fin de combatir la evasión fiscal y el contrabando, así como coadyuvar al cumplimiento de las respectivas leyes aduaneras nacionales.

Una medida importante en cuanto a la facilitación del comercio comprende la emisión de resoluciones previas a la importación de una mercancía, siempre que responda a una petición hecha por importadores, exportadores o productores de otro país, respecto de la clasificación arancelaria, la aplicación de criterios de valoración aduanera, si una mercancía se considera como originaria o de cualquier otro tema que las partes puedan decidir.

Asimismo, se prevé que estos importadores, exportadores o productores de un país puedan solicitar a otra parte asesoría o información relativa a los requisitos para calificar a cupos o cuotas; la aplicación de devolución de aranceles, diferimiento u otros tipos de medidas que reduzcan, reembolsen o eximan de aranceles aduaneros; el marcado de país de origen, si este es un prerrequisito para la importación; y otras cuestiones que las partes puedan decidir.

De otro lado, la automatización de los procesos tiene un lugar preponderante en lo acordado. En este sentido, las partes se comprometen a esforzarse para usar estándares internacionales respecto de los procedimientos para el despacho aduanero de las mercancías, que los sistemas electrónicos sean accesibles para los usuarios de aduanas, emplear sistemas electrónicos o automatizados para el análisis de riesgos y selección de objetivos, implementar estándares comunes y elementos sobre datos de importación y exportación de conformidad con el Modelo de Datos Aduaneros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), así como proveer instalaciones que permitan a los importadores y exportadores completar electrónicamente los requisitos estandarizados de importación y exportación en un punto de entrada único.

Adicionalmente, se regula los envíos de entrega rápida, por lo que las partes deben adoptar o mantener procedimientos aduaneros expeditos para envíos de entrega rápida, que permitan a la vez un adecuado control y selección en aduana.

De igual manera, se dispone que las partes adopten o mantengan sistemas de gestión de riesgos para la evaluación y determinación, los cuales permitan a su administración aduanera focalizar sus actividades de inspección en mercancías de alto riesgo y simplifiquen el despacho y el movimiento de mercancías de bajo riesgo.

Finalmente, en cuanto al despacho aduanero, las partes se obligan a adoptar o mantener procedimientos aduaneros simplificados para el despacho eficiente de las mercancías, con el fin de facilitar el comercio entre las partes. Así, se buscaría lograr despachos dentro de las 48 horas al arribo de las mercancías; que la presentación y el procesamiento electrónico de la información aduanera se realice antes del arribo de las mercancías para acelerar el despacho al momento del arribo; que se permita que las mercancías sean despachadas en el punto de llegada, sin traslado temporal a depósitos u otros recintos; y que se permita establecer el despacho de mercancías, sin demoras innecesarias y bajo fianza o "pago bajo protesta" en los casos en los que las aduanas no hayan tomado aún una decisión sobre la cantidad de impuestos o pagos adeudados.

¹ Si bien el TPP se encuentra sujeto a revisión legal, el texto provisional se puede encontrar en la siguiente dirección: www.acuerdoscomerciales.gob.pe



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646
@ INFO@BAELLA.COM
🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Así, en líneas generales, el objeto de este capítulo es ayudar a las empresas de los países que son parte del TPP, incluidas las pequeñas y medianas (Pymes), mediante el procesamiento ágil de los procedimientos aduaneros y fronterizos, y la promoción tanto de cadenas de abastecimiento regionales como de un comercio previsible.

Muchas de estas disposiciones ya han sido recogidas en anteriores acuerdos comerciales suscritos por el Perú (como el que se encuentra vigente con EE.UU.), por lo que el nivel de implementación de las mismas a nivel local se encuentra muy avanzado.



**UTILIZA EL NUEVO
SERVICIO DE BUZÓN
ELECTRÓNICO**

**Es fácil,
rápido
y seguro.**

Más información aquí

 volver al índice